

Santiago Legarre

Nacido en Buenos Aires el 24 de mayo de 1968.

Domicilio:

Paraguay 1114, 2p

C 1057 AAR Ciudad de Buenos Aires

Argentina

Teléfonos:

Casa: 4815 2277

Oficina: 4338 0780

Direcciones de correo electrónico:

santiagolegarre@uca.edu.ar y salegarre@yahoo.com.

Estudios y Títulos Académicos

Exchange student, Washington International School, Washington DC (1982)

Bachiller, Colegio Champagnat (1985).

Abogado, Pontificia Universidad Católica Argentina (1991). Medalla de oro (promedio: 9,55 sobre 10). Beca Fundación Bolsa de Comercio. Premios Editorial *El Derecho*, Dr. Julio Ojea Quintana y Dr. Faustino Legón, otorgados por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la antedicha universidad.

Doctor en Derecho, Universidad de Buenos Aires (2003). La tesis, calificada con 10 (sobresaliente), se titula: “Poder de policía y moralidad pública. Antecedentes históricos, fundamentos y análisis del derecho constitucional estadounidense”. Fue co-dirigida por los profesores Néstor P. Sagüés y John M. Finnis e integraron el tribunal examinador los profesores Alberto B. Bianchi, Juan V. Sola y Carlos Valiente Noailles.

Master of Studies in Legal Research, University of Oxford (2004). La tesis por la que se obtuvo este título, calificada con “*distinction*”, se titula: “The Historical Background of the Police Power in American constitutional law”. Fue dirigida por el Profesor John M. Finnis e integraron el tribunal examinador los profesores Paul P. Craig (Oxford) y John Allison (Cambridge). “*Distinction*” es un premio que se otorga a las tesis que los examinadores consideran dentro del 15% superior de las tesis defendidas en el Reino Unido.

Ha realizado estadias de investigación en las Universidades de:

–Oxford, Inglaterra (*Recognised Student*, enero-marzo 1995; *Research Student*, septiembre 1998-agosto 1999; *Senior Common Room Temporary Member, University College*, enero-febrero 2002);

–Notre Dame, Indiana, Estados Unidos (*Visiting Scholar*, agosto-diciembre de 1997);

–Columbia, New York, Estados Unidos (*Visiting Research Fellow*, septiembre-octubre de 1999).

En Oxford y Notre Dame trabajó bajo la dirección del Profesor John M. Finnis y en Columbia bajo la dirección del Profesor Joseph Raz.

En octubre de 2003 se desempeñó como becario del Fondecyt (Fondo de Desarrollo Científico y Tecnológico de Chile) en un proyecto de investigación titulado “Principios morales y razonamiento jurídico”. Para ello se trasladó a la Universidad de Los Andes (Santiago de Chile), donde trabajó junto con el director del proyecto, el Profesor Cristóbal Orrego Sánchez.

En mayo de 2009 se desempeñó como investigador visitante de la Universidad del Salento (Lecce, Italia), donde tuvo a su cargo la formación de recursos humanos y dos disertaciones (en italiano) sobre temas de derecho constitucional comparado.

En agosto de 2011 se desempeñó como becario (“*gast*”) del Instituto Max-Planck de Historia del Derecho Europeo, con sede en Frankfurt, donde tuvo a su cargo tareas de formación de los estudiantes de doctorado adscriptos al Instituto.

Actividad en el ámbito académico

En la actualidad:

Profesor Titular de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Argentina, con dedicación a la materias “Derecho Constitucional” y “Escritura e Investigación Jurídica” (2009-).

Profesor Visitante de la University of Notre Dame Law School (Indiana, USA), con dedicación a la materia “*Law and Investment in the Americas*” (2012-).

Profesor Visitante de la Strathmore University Law School (Nairobi, Kenia), con dedicación a la materia “*Introduction to Law*” (2012-).

Profesor Adjunto Ordinario (por concurso) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, con dedicación a la materia “Teoría General del Derecho” (2017-).

Investigador Independiente del CONICET (2014-).

Con anterioridad:

Ayudante no Diplomado en la cátedra de Derecho Constitucional del Profesor Germán J. Bidart Campos en la Universidad Católica Argentina, cátedra en la cual implementó un sistema de clases con el método del caso, novedoso por entonces en la Argentina (1989-1990). A continuación, formó parte de la cátedra de Derecho Constitucional del Profesor Alberto B. Bianchi en la misma Universidad, como *Ayudante Diplomado*, y siguió encargado de la sección método del caso (1992-1995).

Profesor Asociado (Nivel 2) con dedicación exclusiva de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral (1995-2006), con dedicación a las materias “Elementos de Derecho”, “Introducción al Derecho”, “Derecho Constitucional” y “Filosofía del Derecho”, en el grado; “Elementos de Filosofía del Derecho en el Derecho Tributario”, en la Especialización en Derecho Tributario; y “Filosofía del Derecho”, en el Doctorado.

Profesor de la Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado de la Procuración del Tesoro de la Nación, con dedicación a la materia “Derecho Procesal Constitucional” (2006).

Profesor de la Maestría en Derecho Empresario de la Universidad de San Andrés, con dedicación a la materia “Protección Constitucional de los Derechos de la Empresa” (2006).

Profesor Pro-Titular de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Argentina, con dedicación a las materias “Derechos Humanos” y “Derecho Procesal Constitucional” (2007-2008).

Profesor Visitante del Paul M. Hebert Law Center, Louisiana State University, USA, con dedicación a la materia “*Comparative Constitutional Law*” (2003-).

Profesor Visitante de la Valparaiso University Law School (Indiana, USA), con dedicación a la materia “*Comparative Constitutional Law*” (2009-2011).

Profesor Visitante de la Universidad del Istmo (Guatemala), con dedicación a la materia “Argumentación Jurídica” (2017).

Profesor Adjunto Interino de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, con dedicación a la materia “Teoría General del Derecho” (2003).

Director del Departamento de Filosofía del Derecho y Derecho Constitucional de la Universidad Austral (2003-2006).

Secretario Académico de la Carrera de Derecho de la Universidad Austral, desde su fundación en 1995 hasta 1997.

Investigador Adjunto del CONICET (2007-2013).

Publicaciones

Libros

- *El requisito de la trascendencia en el recurso extraordinario* (Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1994, con prólogo de Germán J. Bidart Campos). El libro fue presentado en la Universidad Austral por los profesores Lino Palacio y Néstor P. Sagüés en octubre de 1995. Fue objeto de las siguientes reseñas:
 1. Narciso J. Lugones, en *Anuario de Derecho de la Universidad Austral*, Vol. 2, 1996, p. 323.
 2. Adrián Ventura, en el diario *La Nación*, 1994.
- *Poder de Policía y Moralidad Pública. Fundamentos y Aplicaciones* (Ábaco, Buenos Aires, 2004, con prólogo de Néstor P. Sagüés). Este libro fue presentado en el Hotel Panamericano por los profesores Alberto B. Bianchi y María Angélica Gelli en marzo de 2005. Fue objeto de las siguientes reseñas:
 1. Javier Indalecio Barraza, en *La Ley*, diario del 30 de diciembre de 2004.
 2. Milenko Bertrand-Galindo A., en *Revista Chilena de Derecho*, Vol. 33, N° 2, 2006, p. 407.
 3. Walter F. Carnota, en el *ElDial.com, Suplemento de Derecho Público* (www.eldial.com.ar), del 21 de octubre de 2004.
 4. José Sebastián Elías, en *Anuario de Filosofía Jurídica y Social de la Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social*, Vol. 22, 2004, p. 365, y en *Jurisprudencia Argentina* 2005-IV-1513.
 5. María Angélica Gelli, en *La Ley* 2005-B-1505.
 6. Cristóbal Orrego Sánchez, en *Anuario de Filosofía del Derecho de la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Política*, Nueva Época, Tomo XXIII, 2006, p. 493, y en *El Derecho*, diario del 31 de mayo de 2006 (Serie Especial de Derecho Administrativo).
 7. Eugenio Luis Palazzo, en *El Derecho*, diario del 18 de noviembre de 2004 (Serie Especial de Derecho Constitucional, EDCO).
 8. Rodolfo L. Vigo, en el diario *La Nación* del 19 de junio de 2005, Sección Cultura, p. 4.
 9. Ricardo von Buren, en *El Derecho*, diario del 15 de diciembre de 2006 (Serie Especial de Filosofía del Derecho, *El Derecho* 220:1120).
- *La lucha por el derecho natural*, en colaboración con Alejandro Miranda y Cristóbal Orrego, (eds.) (Universidad de Los Andes, Santiago de Chile, 2006, con prólogo de John Finnis);
- *Ensayos de Derecho Constitucional* (Ábaco, Buenos Aires, 2014);
- *Tratado de los Derechos Constitucionales*, en colaboración con Julio C. Rivera (h), José Sebastián Elías y Lucas Grosman (eds.) (AbeledoPerrot, Buenos Aires, 2014). Este libro fue

presentado por la decana Mónica Pinto y los profesores Alejandro Carrió y Fernando Toller en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires el 20 de octubre de 2014. Fue objeto de una reseña de Fernando Toller, publicada en *La Ley* 2015-D-1237 y, en versión más extensa, en *Revista Jurídica de San Andrés* 3 (2016) ;

- *Obligatoriedad de la Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación* (Ábaco, Buenos Aires, 2016, con prólogo de Julio C. Rivera (h)). El libro fue objeto de las siguientes reseñas:
 1. Oscar Flores, en *La Ley*, diario del 17 de agosto de 2016.
 2. Guillermo Cabanellas (h), en *El Derecho*, diario del 22 de junio de 2016.
 3. Alberto F. Garay, en *Derecho Público Iberoamericano*, Año V, Número 10, abril de 2017, p. 295; y en *Jurisprudencia Argentina* 2017-IV-49 (*Dossier Derecho Constitucional*).
 4. Alberto B. Bianchi, en 2017- *International Journal of Constitutional Law*, Vol 15, p. 538.

- *Un profesor suelto en África* (Claridad, Buenos Aires, 2016). Este libro fue presentado en diversas ocasiones. En primer término, por la profesora Paola Delbosco en la Feria del Libro, en abril de 2016. Luego, en mayo de 2016 fue presentado por Florencia Martelli en la Biblioteca Popular Sarmiento, de Coronel Suárez (Provincia de Buenos Aires). En febrero de 2017 lo presentó en el Museo Mujica Láinez (La Cumbre, Córdoba) la Lic María Soledad Ranzuglia, entonces presidenta de la Sociedad de Escritores de La Cumbre. En marzo de 2017 fue presentado en el Salón Anasagasti, del Jockey Club (Buenos Aires) por el Embajador José María Cantilo. El libro fue objeto de las siguientes reseñas:
 1. Norberto Padilla, en *Criterio*, N° 2427, julio 2016, página 56 (“Tender lazos por el mundo”).
 2. Willy G. Bouillon, en *La Gaceta*, Tucumán, domingo 13 de noviembre de 2016 (“Fresco con detalles poco conocidos de África”).
 3. Eugenio Sulpizio, en *Dixi*, Tucumán, jueves 25 de febrero de 2016 (“No esta noche, Ernest”);
 4. Irene Benito, en *Sed Contra* número 26 (2017), <https://sedcontra.com.ar/2017/12/02/un-profesor-suelto-en-africa/> ;
 5. Walter F. Carnota, en el *ElDial.com*, *Suplemento de Derecho Público* (https://www.eldial.com/nuevo/lite-tcc-etalle.asp?id=18880&base=99&id_publicar=&fecha_publicar=20/03/2017&indice=comentario%20bibliogr%E1fico&suple=Publico), 20 de marzo de 2017.

- *El safari de la vida* (Claridad, Buenos Aires, 2016).

Capítulos de libros

- “The use of the term ‘(Public) Morality’ in the European Convention on Human Rights: a brief history”, contribución al libro *International Law in the Post-Cold War World. Essays in Memory of Li Haopei*, Sienho Yee & Wang Tiewa (Editores), Routledge, Londres y New York, 2001;
- “Matrimonio y familia a la luz del Derecho Constitucional Argentino”, contribución al volumen colectivo *La familia ante el siglo XXI. Estudio Interdisciplinario de la realidad argentina*, Cristián Conen y María del Carmen S. de Grimaux (Editores), Segret & Asociados, Buenos Aires, 2001;
- “El *per saltum* en la jurisprudencia de la Corte Suprema”, contribución al volumen especial *Emergencia económica y recurso extraordinario*, María Angélica Gelli (Directora), *La Ley*, Buenos Aires, 2003;
- “Una puesta al día en materia de *certiorari*”, contribución al volumen colectivo *Derecho Procesal Constitucional*, Adolfo A. Rivas (Director), Ad-Hoc, Buenos Aires, 2003;
- “La semantica dello Stato”, contribución al libro *Forme della cooperazione. Pratiche, regole, valori*, Francesco Viola (Editor), Il Mulino, Bologna, 2004;
- “El poder de policía en la historia constitucional estadounidense”, contribución al libro *La interpretación en la era del neoconstitucionalismo. Una aproximación interdisciplinaria*, Juan Cianciardo (Coordinador), Ábaco, Buenos Aires, 2006;
- “John Finnis”, contribución a la *Enciclopedia Filosofica*, Virgilio Melchiorre (Dir.), Bompiani, Milano, 2006, Vol. 5, p. 4308;
- “Presentación”, en colaboración con Cristóbal Orrego, contribución al libro *La lucha por el derecho natural*, Santiago Legarre, Alejandro Miranda y Cristóbal Orrego (eds.), Universidad de Los Andes, Santiago de Chile, 2006;
- “Orientación sexual y derecho” (reimpresión con leves modificaciones), contribución al libro *Sobre la Homosexualidad*, Beatriz Zegers, Ma. Elena Larrain y Francisco Bustamante (eds.), Mediterráneo, Santiago de Chile, 2007, p. 267;
- “Naturaleza y dimensiones del *stare decisis*”, en colaboración con Julio C. Rivera (h.) (reimpresión), contribución al libro *Reforma al Poder Judicial: Gobierno Judicial, Corte Suprema y Gestión*, José Francisco García G., Francisco J. Leturia y Claudio Osorio J. (eds.), Universidad Adolfo Ibáñez y Fundación Libertad y Desarrollo, Santiago de Chile, 2007, p. 155;
- “Nature and Dimensions of Stare Decisis”, en colaboración con Julio C. Rivera (h.), contribución al libro *Essays in Honor of Saül Litvinoff*, Olivier Moréteau, Julio Romanach Jr. y Alberto Luis Zuppi (eds), Claitors Publishing Division, Baton Rouge, Louisiana, 2008, p. 561;

- “Genaro Carrió” y “Tomás Casares”, contribuciones al *Diccionario crítico de juristas españoles, portugueses y latinoamericanos*, Vol. II, Manuel J. Pelaez (director), Editorial Cometa, Zaragoza, 2008, ps. 277 y 280 respectivamente;
- “Estudio Preliminar”, en colaboración con Francisco Javier Urbina, contribución al libro *Moral Pública: debates actuales*, Robert P. George, Instituto de Estudios de la Sociedad, Santiago de Chile, 2009, p. ix;
- “La obligatoriedad de los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación desde la perspectiva de los tribunales inferiores”, en colaboración con Julio C. Rivera (h.) (reimpresión) contribución al libro *La primacía de la persona. Estudios en homenaje al profesor Eduardo Soto Kloss*, Jaime Arancibia Mattar y José Ignacio Martínez Estay (coordinadores), LegalPublishing-AbeledoPerrot, Santiago de Chile, 2009, p. 1109;
- “El *certiorari*. Comentario a la parte pertinente del artículo 117 de la Constitución Nacional”, contribución al libro *Constitución de la Nación Argentina y normas complementarias. Análisis doctrinal y jurisprudencial*, Tomo 4, Daniel A. Sabsay (dir.) y Pablo L. Manili (coord.), Hammurabi, Buenos Aires, 2010, p. 711;
- “El precedente judicial en el derecho constitucional argentino”, contribución al libro *Estudios de Derecho Constitucional con motivo del Bicentenario*, Eugenio Palazzo (director), El Derecho, Buenos Aires, 2012, p. 439;
- “Police and Police Power: Domestic and International Law at the Crossroads”, contribución al libro *Constructing International Law: The Birth of a Discipline*, Luigi Nuzzo y Miloš Vec (eds.), Vittorio Klostermann, Frankfurt am Main, 2012, p. 431;
- “Apuntes para una biografía intelectual de John Finnis”, contribución al libro *Ley, moral y razón. Estudios sobre el pensamiento de John M. Finnis a propósito de la segunda edición de Ley natural y derechos naturales*, Juan B. Etcheverry (ed.), UNAM, México, 2013, p. 233;
- “Poder de policía de la salud: la irresistible tendencia de lo federal”, contribución al *Tratado de Derecho a la Salud*, Tomo II, Laura Clérico, Liliana Ronconi y Martín Aldao (eds.), AbeledoPerrot, Buenos Aires, 2013, p. 1699;
- “Disidencia parcial del juez Santiago Legarre”, contribución al libro *¿Cómo podría haber sido decidido el caso “Peralta”?*, José Sebastián Elías, Julio C. Rivera (h.) y Damián Azrak (coordinadores), Editores del Puerto, Buenos Aires, 2013, p. 140;
- “La queja por recurso extraordinario denegado”, contribución al libro *Máximos Precedentes de Derecho Constitucional*, Pablo Manili (director), La Ley, Buenos Aires, 2013, p. 501;
- “Una teoría espacial de la privacidad constitucional”, contribución al *Tratado de los Derechos Constitucionales*, Tomo II, Julio C. Rivera (h.), José Sebastián Elías, Lucas Grosman y Santiago Legarre (eds.), AbeledoPerrot, Buenos Aires, 2014, p. 391;

- “Precedent in Argentine Law”, contribución al libro *The Contemporary Civil Law Tradition: Europe, Latin America, and East Asia*, John Henry Merryman, David S. Clark and John O. Haley (eds.), LexisNexis, New Jersey, 2015, Capítulo 11, C-2, p. 753;
- “La influencia de H.L.A. Hart en la nueva escuela del derecho natural”, contribución al libro *Filosofía Práctica y Derecho. Estudios sobre teoría jurídica contemporánea a partir de las ideas de Carlos Ignacio Massini Correas*, Juan Cianciardo et al. (eds.), UNAM, México, 2016, p. 459;
- “Respect for Judicial Precedent as a Limit on the Exercise of Public Power”, contribución al libro *Rule of Law, Human Rights, and Judicial Control of Power*, Rainer Arnold and José Ignacio Martínez Estay (eds.), Springer, New York, 2017, p. 201;
- “La recuperación del derecho natural para la fundamentación de los derechos humanos”, contribución al libro *Estado de Derecho y Derechos Humanos*, Daniel Herrera et al. (eds), EDUCA, Buenos Aires, 2019, p. 57.

Artículos

- “Conocimiento jurídico y enseñanza del Derecho”, en colaboración con Alejandro Anderlic (1990-*Logos*, Número 10, p. 1);
- “Tenencia de estupefacientes para uso personal y derecho a la intimidad” (1990-*El Derecho* 139-977);
- “Algunos aspectos de la objeción de conciencia” (1991-*Prudentia Iuris* N° XXVII-XXVIII, p. 51);
- “Una velada discriminación de minorías políticas” (*La Ley* 1993-B-969);
- “El *certiorari* en acción. Hacia un control de constitucionalidad basado en la trascendencia”, en colaboración con Alberto B. Bianchi (*La Ley* 1993-C-841);
- “Arbitrariedad, trascendencia y derecho común” (1993-*El Derecho* 153-981);
- “El tratado internacional y su ley aprobatoria en el Derecho Argentino” (*La Ley* 1996-A-1009);
- “Orientación sexual y derecho” (1996-*El Derecho* 168-1122);
- “El requisito de la trascendencia es el recurso extraordinario” (*La Ley* 1997-D-1175);
- “El Ius-Naturalismo Positivista de John Finnis” (1998-*El Derecho* 179-1202);
- “*Per saltum* y decretos de necesidad y urgencia en un caso trascendente” (1998-*Campus*, Año 5, Número 18, p. 4);
- “Los orígenes históricos del concepto de poder de policía” (1999-*El Derecho* 182-1048);
- “Ensayo de delimitación de las Acciones Privadas de los Hombres” (*La Ley* 1999-B-1266);

- “El concepto de derecho en John Finnis” (1999-*Persona y Derecho*, España, Vol. 40, p. 65);
- “El poder de policía en la historia, la jurisprudencia y la doctrina” (*La Ley* 2000-A-999);
- “Un análisis de los significados del término ‘estado’ ” (2002-*Ideas y Derecho. Anuario de la Asociación Argentina de Filosofía del Derecho*, Año II, Número 2, p. 163);
- “Teoría analítica y ley natural. Entrevista a John Finnis”, en colaboración con Cristóbal Orrego Sánchez (2003-*Suplemento de Filosofía del Derecho de El Derecho*, Número 6, *El Derecho* 208-1118);
- “Ensayo de delimitación del concepto de moral pública (Un análisis a partir del derecho constitucional estadounidense)” (*Jurisprudencia Argentina* 2003-IV-933);
- “El poder de policía en la historia constitucional estadounidense” (*Revista de Derecho Administrativo*, LexisNexis, Número 51, enero/marzo 2005, p. 73);
- “*Stare decisis* y derecho judicial: a propósito de las enseñanzas del profesor Bidart Campos” (2005-*El Derecho-Serie Derecho Constitucional EDCO* 2005-676);
- “Naturaleza y dimensiones del *stare decisis*”, en colaboración con Julio C. Rivera (h.) (*La Ley* 2005-F-850);
- “Los efectos de la declaración de inconstitucionalidad en los Estados Unidos y en la Argentina”, en colaboración con Julio C. Rivera (h.) (2006-*El Derecho-Serie Derecho Constitucional EDCO* 2006-303);
- “John Finnis. La lucha por el verdadero Derecho natural” (2006-*Suplemento de Filosofía del Derecho de El Derecho*, Número 11, *El Derecho* 218-859);
- “Crimes against Humanity, Reasonableness and the Law: the Simón Case in the Supreme Court of Argentina” (2006-*Chinese Journal of International Law*, Volume 5, Number 3, p. 723);
- “Policía, poder de policía y reparto de competencias en los Estados Unidos” (2006-*Cuadernos Electrónicos Derechos Humanos y Democracia*, España, Número 3, Enero-Junio 2006);
- “La obligatoriedad de los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación desde la perspectiva de los tribunales inferiores”, en colaboración con Julio C. Rivera (h.) (*LexisNexis Jurisprudencia Argentina* 2006-IV-1333, *Suplemento de Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación*);
- “The Historical Background of the Police Power” (2007-*University of Pennsylvania Journal of Constitutional Law*, Vol. 9, Number 3, February 2007, p. 745);
- “El 280: Mal de tantos, consuelo de tontos” (2008-*Síntesis Forense, Revista del Colegio de Abogados de San Isidro*, N° 125, mayo-julio 2008, p. 24);

- “Los usos del Derecho Constitucional Comparado y la universalidad de los derechos humanos”, en colaboración con Cristóbal Orrego (2008-*El Derecho-Serie Derecho Constitucional EDCO* 14 de octubre de 2008);
- “Quórum y mayoría en la Corte Suprema”, en colaboración con Julio C. Rivera (h.) (*Jurisprudencia Argentina* 2008-IV-1424, *Suplemento de Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación*);
- “Redescubriendo el quórum en la Corte Suprema: la ley 27 y su antecedente estadounidense” (2008-*Revista de Historia del Derecho*, Vol. 36, p. 145);
- “La obligatoriedad atenuada de los fallos de la Corte Suprema y el *stare decisis* vertical”, en colaboración con Julio C. Rivera (h.) (*La Ley*, 2009-E-820);
- “Diferencias terminológicas y conceptuales en materia de tratados internacionales” (2009-*El Derecho* 235-766);
- “A Departure from the Rationale Behind the American System in the Argentine Constitution” (2010-*Rechtsgeschichte, Zeitschrift des Max-Planck-Instituts für europäische Rechtsgeschichte*, Vol. 16, p. 85);
- “Common Law, Civil Law, and the Challenge from Federalism” (2010-*Journal of Civil Law Studies*, Vol. 3, p. 167);
- “Una rotura de la lógica del sistema estadounidense en la Constitución argentina” (2010-*El Derecho-Serie Derecho Constitucional EDCO* del 20 de mayo de 2010);
- “La Corte Suprema de Justicia del Derecho común de la Nación” (*Jurisprudencia Argentina* 2010-III-1040, *Suplemento de Derecho Procesal Constitucional*);
- “Distintas maneras de enseñar” (2010-*El Derecho* 239-708);
- “Taller de Escritura para estudiantes de Derecho: una experiencia docente en la UCA” (2010-*Consonancias*, Año 9, N. 33, septiembre 2010, p. 19);
- “Nulidad de sentencias de la Corte Suprema” (2011-*La Ley* 2011-C-813);
- “Precedent in Argentine Law” (2011- *57 Loyola Law Review* 781);
- “Derivation of Positive from Natural Law Revisited” (2012- *57 American Journal of Jurisprudence* 103);
- “Un diálogo con John Finnis: tesis doctorales, escritura académica, clases y más” (2012-*El Derecho* 249-720);
- “La derivación del derecho positivo a partir de la ley natural y los principios jurídicos: un diálogo con John Finnis” (2012- *32 Anuario de Filosofía Jurídica y Social* 137);
- “La obligatoriedad horizontal de los fallos de la Corte Suprema y el *stare decisis*” (*Jurisprudencia Argentina* 2013-IV-908, *Suplemento de Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación*);

- “The Art of Human Rights: Enriching the Life of the Law School through Drawings and other Visual Resources” (2013- 3 *KIIT Journal of Law and Society* 44);
- “New Trends in Latin American Constitutionalism: an Overview” (2014- 4 *Notre Dame Journal of International & Comparative Law* 1);
- “Más sobre quórum y mayoría en la Corte Suprema: sentencias ‘2-1’ en un tribunal de cinco miembros” (2015-*Revista de Historia del Derecho*, Vol. 49, p. 67);
- “Mayoría en las sentencias de la Corte Suprema” (2015-*La Ley* 2015-C-1131);
- “Towards a New Justificatory Theory of Comparative Constitutional Law” (2015-1 *Strathmore Law Journal* 90);
- “Dibujar conceptos jurídicos: una experiencia docente alternativa” (2015-*Academia. Revista sobre Enseñanza del Derecho*, Año 13, número 26, p. 205);
- “Natural Law in Judaism Revisited”, (2016-*Prudentia Iuris* N° 82, p. 239);
- “La crisis del llamado ‘legal writing’ y la renovación de la enseñanza de la escritura en las facultades de derecho argentinas”, en colaboración con Mariano Vitetta (2016-*Academia. Revista sobre Enseñanza del Derecho*, Año 14, número 28, p. 15);
- “HLA Hart and the Making of the New Natural Law Theory” (2017-8.1 *Jurisprudence: An International Journal of Legal and Political Thought* 82);
- “Secondary Effects and Public Morality”, en colaboración con Gregory J. Mitchell (2017- 40 *Harvard Journal of Law and Public Policy* 320);
- “Abogados y jueces frente al derecho natural” (2017-*La Ley* 2017-E-1350);
- “La profesión de profesor profesional de derecho: una alternativa posible y deseable” (2017-*El Derecho*, diario del 22 de diciembre de 2017);
- “Moralidad pública y efectos secundarios” (2017- XIX *Discusiones* 121);
- “A New Natural Law Reading of the Constitution” (2018-78 *Louisiana Law Review* 877);
- “Presupuestos teóricos de una interpretación espacial de lo privado” (2019-*Suplemento de Derecho Constitucional de El Derecho*, diario del 21 de mayo de 2018, p. 11).

Notas a fallo

- “La Corte Suprema y la tenencia de estupefacientes. Nuevos ministros, vieja doctrina”, (1991-*El Derecho* 141-476);
- “Prescripción y vicios redhibitorios en la compraventa comercial: Nuevas tendencias jurisprudenciales”, en colaboración con Juan Javier Negri (1991-*El Derecho* 143-718);
- “La Corte se pronuncia nuevamente sobre los contratos de concesión”, (1992-*El Derecho* 145-759);

- “¿Es realmente monstruosa la sentencia *Alvarez Machain*?”, (1992-*El Derecho* 148-187);
- “Política contractual”, (1993-*El Derecho* 150-183);
- “Más sobre tasas de interés y cuestión federal en el recurso extraordinario”, en colaboración con Javier Barbieri (*La Ley* 1997-B-645);
- “Tenencia de drogas para uso personal y estabilidad de la jurisprudencia: ‘Colavini’, ‘Bazterrica’ ... ¿y la Corte actual ‘estará a lo decidido’ en ‘Montalvo’?” (2006-*Suplemento La Ley Constitucional*, del 12 de julio de 2006, p. 34, subsiguientemente publicado en *La Ley* 2006-D-299);
- “Acciones privadas sin precedentes” (*LexisNexis Jurisprudencia Argentina* 2007-I-105, *Suplemento de Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación*);
- “*To be or not to be: ¿fumar o no fumar?...?*” (2007-*Suplemento La Ley Constitucional*, del 27 de agosto de 2007, p. 39, subsiguientemente publicado en *La Ley* 2007-E-58);
- “El Pacto de San José de Costa Rica rige en el juicio político”, en colaboración con José S. Elías (2008-*Suplemento La Ley Constitucional*, del 22 de diciembre de 2008, p. 60, subsiguientemente publicado en *La Ley* 2009-A-183);
- “La Corte, las drogas y una mayoría dudosa” (2009-*Revista de Derecho de Familia y de las Personas*, Número 1, septiembre de 2009, p. 213);
- “Igualdad varón-mujer: cuando Anna Karenina pateó el tablero” (2010-*El Derecho* 238-664);
- “Poder de policía federal” (2010-*Suplemento La Ley Constitucional*, del 27 de septiembre de 2010, p. 59, subsiguientemente publicado en *La Ley* 2010-E-388);
- “Objeción de conciencia sin precedentes” (2012-*La Ley*, diario del 4 de julio de 2012, subsiguientemente publicado en *La Ley* 2012-D-248);
- “La obligatoriedad de las sentencias de la Corte Suprema para el Poder Ejecutivo”, (*Revista de Derecho Administrativo* (ReDA), AbeledoPerrot, Número 86, marzo-abril 2013, p. 589);
- “The Virgin Mary in the Temple of Justice: on how U.S. Jurisprudence is Messing up Argentine Constitutional Principles” (2014-*Prudentia Iuris* N° 77, p. 119);
- “Nulidad de sentencias de Cámara por falta de mayoría” (2015-*La Ley* 2015-E-132).

Notas Dalloz

- “El valor justicia, presente en una disidencia”, en colaboración con Javier Barbieri (1991-*El Derecho* 144-474);
- “Revisión judicial de la facultad rescisoria en los contratos de concesión” (1992-*El Derecho* 148-253);

- “¿Debe la Corte estar a lo decidido en ‘Montalvo’?” (2009-*elDial.com*, Suplemento Especial sobre tenencia de estupefacientes para consumo personal, del 19 de marzo de 2009).

Paneles publicados

- “Debate sobre objeción de conciencia médica y salud reproductiva”, panel integrado junto con Marcelo Alegre y Nélica Espiño (2009-*Revista Argentina de Teoría Jurídica*, Universidad Torcuato Di Tella, Número 13, Junio de 2009, disponible en www.utdt.edu/revistajuridica);
- “Jurisprudence and the Culture of Life”, 7 REGENT J. INT’L L. 42 (2009).

Reseñas Bibliográficas y Prólogos

- Ficha Bibliográfica de *Ley Natural y Derechos Naturales*, de John Finnis (2001-*Suplemento de Filosofía del Derecho* de *El Derecho*, Número 1, diario del 14 de mayo de 2001, p. 23);
- Prólogo al libro de Julio C. Rivera (h.), *La constitucionalidad del derecho de rectificación o respuesta*, Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, 2004;
- Reseña de *On Ordered Liberty. A Treatise on the Free Society*, de Samuel Gregg (2004-*Anuario Filosófico*, Universidad de Navarra, Vol. XXXVII/2, p. 494);
- Reseña de *Law and Custom: The Thought of Thomas Aquinas and the Future of Common Law*, de David VanDrunen (2004-*Journal of Markets and Morality*, Vol. 7, Número 2, p. 553);
- Reseña de *A Life of H.L.A. Hart. The Nightmare and the Noble Dream*, de Nicola Lacey (*Anuario de Filosofía del Derecho de la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Política*, Nueva Época, Tomo XXIII, 2006, p. 490);
- Reseña de *Filosofía del Derecho. Tomo I.*, de Carlos I. Massini Correas (2006-*Persona y Derecho*, España, Vol. 55, p. 1067);
- Reseña de *Orígenes del constitucionalismo americano*, de Luis Grau (2010-*Revista de Historia del Derecho*, Vol. 40, en línea);
- Reseña de *Latin American Constitutionalism (1810-2010)*, de Roberto Gargarella (2015-*Rechtsgeschichte, Zeitschrift des Max-Planck-Instituts für europäische Rechtsgeschichte*, Vol. 23, p. 329);
- Reseña de *Jurisprudence as Practical Reason: a Celebration of the Collected Essays of John Finnis*, de Mark Sayers y Aladin Rahemtula (eds) (2016-*Revista Jurídica de la Universidad de San Andrés*, Vol. 3, p. 110);
- Reseña de *La doctrina del precedente en la Corte Suprema*, de Alberto F. Garay (2017-*International Journal of Constitutional Law*, Vol 15, p. 535);

- Reseña de *L'eterno ritorno del Droit des gens di Emer de Vattel (secc. XVIII-XIX)*, de Elisabetta Fiocchi (2018-*Prudentia Iuris* N° 85, p. 214).

Reimpresiones

- Ficha Bibliográfica de *Ley Natural y Derechos Naturales*, de John Finnis (reimpresión en 2003-*Apuntes Jurídicos, Revista del Consejo Latinoamericano de Estudiosos de Derecho Internacional y Comparado*, Año 5, Número 4, p. 89);
- “Orientación sexual y derecho” (reimpresión con leves modificaciones en *Ius Publicum*, Universidad Santo Tomás, Santiago de Chile, Número 13, 2004, p. 81);
- “Ensayo de delimitación del concepto de moral pública” (reimpresión con leves modificaciones en *Revista Chilena de Derecho*, Vol. 31, Número 1, 2004, p. 169);
- “Una puesta al día en materia de *certiorari*” (reimpresión en *La Ley* 2004-A-1267);
- “El poder de policía en la historia constitucional estadounidense” (reimpresión en *Revista de Derecho de la Universidad Católica del Norte*, Coquimbo, Chile, Año 12, Número 1, 2005, p. 55);
- “Ensaio de delimitação do conceito de moral pública”, traducción de Frederico Bonaldo (reimpresión en portugués en *Quaestio Iuris*, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Faculdade de Direito, n. 3, 2006, p. 109).
- “Naturaleza y dimensiones del *stare decisis*”, en colaboración con Julio C. Rivera (h.) (reimpresión en *Revista Chilena de Derecho*, Vol. 33, Número 1, 2006, p. 109);
- Reseña de *A Life of H.L.A. Hart. The Nightmare and the Noble Dream*, de Nicola Lacey (reimpresión con leves modificaciones en 2006-*Suplemento de Filosofía del Derecho de El Derecho*, Número 12, diario del 15 de diciembre de 2006, p. 22);
- Reseña de *A Life of H.L.A. Hart. The Nightmare and the Noble Dream*, de Nicola Lacey (reimpresión con leves modificaciones en 2006-*Apuntes Jurídicos, Revista del Consejo Latinoamericano de Estudiosos de Derecho Internacional y Comparado*, Año 8, Número 6, p. 79);
- “Ensayo de delimitación del concepto de moral pública” (reimpresión con leves modificaciones en *Revista de Derecho Privado y Comunitario*, Vol. 2007-3, p. 31);
- “El *certiorari* en acción. Hacia un control de constitucionalidad basado en la trascendencia”, en colaboración con Alberto B. Bianchi (reimpresión en *Derecho Constitucional, Doctrinas Esenciales*, Segundo V. Linares Quintana, Carlos S. Fayt y Gregorio Badeni, eds., La Ley, Buenos Aires, 2008, T. IV, p. 739);

- “Los efectos de la declaración de inconstitucionalidad en los Estados Unidos y la Argentina”, en colaboración con Julio C. Rivera (h.) (reimpresión con modificaciones en 2009-*Lecciones y Ensayos* Vol. 86, p. 321);
- “Los usos del Derecho Constitucional Comparado y la universalidad de los derechos humanos”, en colaboración con Cristóbal Orrego (reimpresión con cambios en 2010-*Revista Española de Derecho Constitucional*, Número 88, p. 11);
- “Apuntes para una biografía intelectual de John Finnis” (reimpresión en 2012-*El Derecho* 249-730);
- “Precedent in Argentine Law” (reimpresión en *European Journal of Comparative Law and Governance*, Martinus Nijhoff Publishers, DOI 10.1163/22134514-45060005, 2013, disponible online en booksandjournals.brillonline.com/content/journals/10.1163/22134514-45060005;jsessionid=59qli3n13be8e.x-brill-live-02);
- “La obligatoriedad horizontal de los fallos de la Corte Suprema argentina y el *stare decisis*” (reimpresión en *Derecho Público Iberoamericano*, Año 2, Número 4, abril de 2014, p. 237);
- “The Art of Human Rights: Enriching the Life of the Law School through Drawings and other Visual Resources” (reimpresión en 2015-*Prudentia Iuris* N° 80, p. 251);
- “Natural Law in Judaism Revisited”, contribución al libro *One and Indivisible: the Relationship between Religious and Economic Freedom*, Kevin Schmiesing (ed.), The Acton Institute Press, Grand Rapids, 2016, p. 119;
- “La influencia de H.L.A. Hart en la nueva escuela del derecho natural” (2017- 17 *Auctoritas Prudentium* 50);
- “Towards a New Justificatory Theory of Comparative Constitutional Law” (reimpresión en el libro *Direitos Fundamentais na Atualidade*, Instituto Memória Editora, Curitiba, 2017, p. 19).

Otras publicaciones

“Achicamiento e independencia” (Diario *Infobae*, martes de 9 de diciembre de 2003); “La Virgen del Palacio y la libertad religiosa”, Columna de Opinión en colaboración con Julio C. Rivera (h.) (Diario *La Ley*, viernes 26 de diciembre de 2003); “La jueza Argibay y el Aborto” (Diario *Infobae*, miércoles 10 de marzo de 2004); “*Per Saltum*, ¿sí o no?” (Diario *La Ley*, 30 de mayo de 2005); “El riesgo de las mayorías automáticas” (Diario *La Nación*, viernes 22 de julio de 2005, “página 9”); “Vaivenes de la jurisprudencia” (Diario *La Nación*, lunes 14 de septiembre de 2009, “página 9”); “Una Corte Suprema para todos” (Diario *La Nación*, miércoles 26 de noviembre de 2014); “Límites y conciencia del consumo” (*Ñ Revista de Cultura*, Clarín, 21 de febrero de 2015, página 7); “Problemas en una Corte de cuatro jueces” (blog *Todo sobre la Corte*, 20 de agosto de 2015, <http://todosobrelacorte.com/2015/08/20/problemas-en-una-corte-de-cuatro-jueces/>).

También ha escrito sobre temas no estrictamente jurídicos. Sus principales publicaciones en castellano son: “Método del Caso: Una alternativa posible y deseable” (1994-*Campus*, Año 1, Número 2, p. 20); “Oxford. Una experiencia universitaria intensa” (1995-*Campus*, Año 2, Número 4, p. 16); “Se largó la carrera” (*La Ley. Suplemento Universidad Austral*, Año 1, Número 2, septiembre de 1995, p. 1); “Full-time en la Universidad” (Diario *La Nación*, martes 16 de julio de 1996, “página 9”); “Vivir corriendo” (Diario *La Nación*, miércoles 15 de febrero de 2006, “página 9”); “Internet en las aulas” (Diario *La Nación*, lunes 17 de abril de 2006, “página 9”); “La Sociedad de los Poetas Muertos” (Diario *La Nación*, martes 10 de julio de 2007, “página 9”); “Ver sin ser visto” (Diario *La Nación*, jueves 30 de agosto de 2007, “página 9”); “La vida como malentendido” (Diario *La Nación*, viernes 2 de mayo de 2008, “página 9”); “Navegando en el mar del tedio” (Diario *La Nación*, lunes 18 de agosto de 2008, “página 9”); “El corazón no se equivoca” (Diario *La Nación*, viernes 5 de diciembre de 2008, “página 9”); “Adiós al fotógrafo” (Diario *La Nación*, sábado 4 de abril de 2009); “El secreto del secreto de sus ojos” (*Mompracem*, número 5, junio 2010); “SMS, mensajes con navaja” (Diario *La Nación*, sábado 31 de julio de 2009); “El arte nuestro de cada día” (Diario *La Nación*, sábado 04 de diciembre de 2010); “La inverosímil profesión de profesor de Derecho” (2010-*El Derecho* 240-1106); “Alianza de lo más inverosímil” (Diario *La Nación*, viernes 24 de diciembre de 2010); “La cruzada de la educación” (Diario *La Nación*, sábado 08 de enero de 2011); “Cuando el fuerte es el débil” (Diario *La Nación*, sábado 1º de octubre de 2011); “La inverosímil profesión de estudiante de Derecho” (2012-*El Derecho* 250-950); “El safari de la vida” (Diario *La Nación*, miércoles 30 de octubre de 2013); “Las causas profundas de la crisis” (revista digital *En Letra*, número 1, febrero 2014, página 16, <http://enletra.files.wordpress.com/2014/03/en-letra-11.pdf>); “Cartas de recomendación para posgrados en Derecho” (2014- *El Derecho* t. 257-907); “Estudios de derecho en el extranjero: el gran dilema inadvertido” (2014- *El Derecho* t. 260-919); “Beneficios de la lectura” (Diario *La Nación*, viernes 22 de enero de 2016); “Los permitidos y... lo permitido” (Diario *El Territorio*, domingo 9 de octubre de 2016); “Leones en Buenos Aires” (Diario *La Nación*, jueves 5 de enero de 2017); “Experiencias universitarias en el extranjero” (2017- *El Derecho* t. 271); “Safari fotográfico nocturno en África” (Revista *Aire Libre*, Número 31, diciembre 2017, página 60); “Las mejores en el aula” (Diario *La Nación*, jueves 31 de mayo de 2018); “Que en el senado primer la cordura” (Diario *La Nación*, jueves 5 de julio de 2018); “El triángulo keniano” (Revista *Aire Libre*, Número 36, octubre 2018, página 20); “Pese a todo, yo adoro a mi ciudad” (Diario *La Nación*, lunes 28 de enero de 2019) ; “Sacar la tecnología de las aulas (Diario *Perfil* online, viernes 9 de Agosto de 2019).

Sus principales publicaciones de divulgación en inglés son: “An Argentine Perspective on the New Pope” (*The Irish Rover*, South Bend, Indiana, April 5, 2013); “*Pacem in Terris* after 50 Years: a Windy City Conference” (*The Irish Rover*, April 25, 2013); “Wicked Awesome” (*The Irish Rover*, April 6, 2014); “Why Read Novels: On ‘Sinning’ Without Sinning” (*The Irish Rover*, February 26, 2015); “From Rights to Beauty: The Protection of Unborn Children in Contemporary Cinema” (*The Irish Rover*, January 31, 2016); “Tension on Safari” (SWARA Magazine, Volume 40:4, October-December 2016, página 80); “La La... No Marriage Land” (*The Irish Rover*, March 2, 2017); “An Argentine Perspective on Illegal Grazing” (SWARA Magazine, Volume 42:1, April-June 2017, página 64); “Churches can play role in Wildlife Conservation”, with Daniel Letoiye (Daily Nation, Nairobi,

Wednesday 19 July 2017); “Why Do People Kill Themselves”, with Juan José Salinas (*The Irish Rover online*, 26 September 2017 y también en *Dostoevskij: Abitare il Mistero*, a cura di Federica Bergamino, EDUSC, Roma, 2017, página 207); “Church and Conservation: Promising Experiences in Kenya” (SWARA Magazine, online edition, 9 October 2017); “A Person’s a Person no Matter How Small” (*The Irish Rover*, March 2, 2018); “In Search of the Lost Leopard” (SWARA Magazine, Volume 43:3, October-December 2018, página 80); “Overcoming Shyness (for the sake of Sarah)” (*The Irish Rover*, February 19, 2019); “The Leopard: Lost and Found” (SWARA Magazine, online edition, 29 July 2019); “The Best of Two Worlds on Safari” (SWARA Magazine, online edition, 30 July 2019).

Actividad profesional extra-académica

Antes de graduarse realizó pasantías en los estudios *Klein y Mairal* (1989), *Severgnini, Grinberg, Robiola y Larrechea* (1990) y *Negri, Teijeiro e Incera* (1990). En estos estudios realizó tareas de apoyo y confeccionó *memoranda* y escritos, en las áreas de Derecho de la Empresa, Derecho Constitucional y Administrativo, Sucesiones, Derecho del Trabajo y Derecho Bancario.

Ya abogado, en febrero de 1992 comenzó a trabajar en la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El Tribunal lo designó sucesivamente, por unanimidad, Oficial Superior de Primera (1992), Prosecretario Letrado (1993) y Secretario Letrado (1994).

Actualmente está matriculado en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, aunque no ejerce la profesión. Durante 2007 trabajó como consultor de la Procuración del Tesoro de la Nación en un arbitraje CIADI en el cual la Argentina fue parte demandada.

Es, desde 2014, juez del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires (res. 123/2014 del Consejo de la Magistratura porteño),

Otras actividades; idiomas

Participó como expositor en numerosos Congresos y Jornadas, tanto en el país como en el exterior. Participa activamente de las actividades de la Asociación Argentina de Filosofía del Derecho y de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional.

Secretario del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Argentina (1991).

Columnista del diario *Nuevo Día* de Coronel Suárez, Provincia de Buenos Aires, (1987-1989). También escribió en las revistas *Nexo Universitario*, *Diálogo*, *Vistas y Traslados* y *Campus*, todas de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Argentina.

Fundador de la revista electrónica de cultura *Sed Contra* (www.sedcontra.com.ar).

Jurado del South American Business Forum del ITBA (2009-).

Es bilingüe (español-inglés); habla, entiende y lee, francés, alemán e italiano; domina el latín.
Ha dado clases en inglés (en Estados Unidos y en África) y en italiano.